

Derechos i deberes del ciudadano.—Continuó dictando esta clase el señor Inspector jeneral de Instrucción pública. Alumnos: todos los de la Escuela Normal;

Pedagogía teórica i práctica.—A cargo del Subdirector. Alumnos: todos los de la Escuela.

Contabilidad.—A cargo del señor Inspector jeneral de Instrucción pública. Alumnos: todos los de la Escuela;

Caligrafía i Ortografía.—A cargo del Subdirector. Alumnos: los mismos que asisten a la clase de Español;

Lectura i Recitación.—A cargo del señor Subdirector. Alumnos: los mismos de la clase anterior;

Música i Canto.—Catedrático, Francisco Javier Vidal. Alumnos: todos los de la Escuela; i

Jimnástica i Calisténica.—A cargo del señor Subdirector. Alumnos: todos los de la Escuela.

ESCUELAS ANEXAS.

La Escuela anexas se dividió en cuatro secciones. El número de alumnos matriculados en el mes de Enero era 180; pero la asistencia diaria média era 160. Las fallas hasta el 25 eran 800.

Las materias de enseñanza en las diferentes secciones en que está dividida la Escuela son:

1.ª SECCION.

Aritmética.—A cargo de José Joaquín Mejía; *Geometría i Lectura*, a cargo de Urbano Ruiz; *Español o Inglés*, a cargo de José Justiniano Montoya; *Física*, a cargo de Leonidas Escobar; *Historia Natural*, a cargo de José T. Castañeda; *Caligrafía*, a cargo de Climaco Suárez; *Composicion oral i escrita*, a cargo de Rafael A. Gallo; *Canto i música*, a cargo del señor Vidal; i *Jimnasia i Calisténica*, a cargo de Urbano Ruiz.

2.ª SECCION.

Aritmética, a cargo de Antonio María Sanín; *Español*, a cargo de Carlos Jiraldó; *Geografía*, a cargo de José T. Castañeda; *Dibujo*, a cargo de Marco A. Gutiérrez; *Caligrafía*, a cargo de Leonidas Escobar; *Lectura, Recitación i Jimnástica*, a cargo de Rafael A. Gallo; i *Música i canto*, a cargo del profesor Francisco Javier Vidal.

3.ª SECCION.

Aritmética, a cargo de Carlos Jiraldó; *Caligrafía*, a cargo de Climaco Suárez; *Lectura i Recitación* a cargo de Crisanto Botero; *Objetiva*, a cargo de Antonio María Sanín; *Dibujo*, a cargo de José Joaquín Mejía; *Geografía*, a cargo de José T. Castañeda; i la de *Jimnástica i Calisténica*, a cargo de Marco A. Gutiérrez.

4.ª SECCION.

Aritmética, a cargo de Marco Antonio Gutiérrez; *Dibujo*, a cargo de Luis O. Cano; *Lectura*, a cargo de Leandro Gómez; *Objetiva* a cargo de Alejo María Pimienta; *Escritura*, a cargo de Leandro Gómez; *Jimnástica*, a cargo de Alejo María Pimienta.

La distribución que se hizo del tiempo fué la misma que en el año pasado, con poca diferencia.

El 25 de Enero, como usted sabe, hubo necesidad de cerrar la Escuela, pues tanto el señor Subdirector, como los catedráticos i alumnos pensionados i yo nos creímos en el deber de tomar las armas en defensa del Gobierno del Estado, i de ofrecer nuestros servicios. A fines de Febrero recibí orden del Ciudadano Presidente de volver a abrir la Escuela; pero hasta principios de Marzo no se pudo hacer nada. En dicho mes fueron dados de baja en el Ejército algunos alumnos que la pidieron, i con ellos se comenzaron las tareas de las escuelas anexas. Vinieron despues otros alumnos mas, i se reorganizaron de nuevo, como estaban antes. Las clases de los alumnos-maestros i las de las anexas. En el mes de Abril vinieron los que faltaban, con solo

la excepcion de los alumnos Juan José Franco, quien continúa enfermo; Napoleon Gutiérrez que pidió licencia por algunos dias al Ciudadano Presidente; i Manuel Gutiérrez, que segun entiendo, está todavía en el servicio militar.

La beca del alumno Rafael Mejía fué declarada vacante el día 17 de Enero.

El día 9 de Marzo entró como alumno pensionado David Jiménez.

El 13 de Abril último fué matriculado José Joaquín Cevallos, i el 19 del mismo mes Rodolfo Jaramillo. Ambos como alumnos pensionados por el Estado.

Estos alumnos llevan las clases de Español, Aritmética, Jeografía, Derechos i deberes del ciudadano, Contabilidad, Caligrafía, i Ortografía, Lectura i Recitación, Pedagogía teórica i práctica, Canto i música, jimnástica i Calisténica.

Las fallas de asistencia de los alumnos-maestros han sido en Abril último 160 i la asistencia diaria, 22.

El número de alumnos matriculados en las escuelas anexas era en Marzo 190, i en el mes de Abril, que terminó, 203. La asistencia media por día; 163 en Marzo, i 182 en Abril. Las fallas en Marzo ascendieron a 530 i en Abril a 450.

Hoy las tareas continúan con mucha regularidad. El Subdirector cumple como siempre muy bien con sus deberes, i los Catedráticos lo mismo; todos manifiestan mucho interes en que sus discípulos aprendan i en que sus clases marchen bien. Tengo confianza señor Inspector en que pronto se recuperará el tiempo que la revolucion nos hizo perder, i que no dejarán de hacerse en todo el año los cursos completos, como sino hubiera habido ninguna interrupcion.

El señor Vidal no pudo seguir dando, despues de la revolucion, las lecciones de música i canto. En reemplazo de él fué nombrado el 23 de Abril último el señor Daniel Salazar; quien se encargó de esa clase desde el mismo día 23.

El contrato de alimentación se rescindió a propuesta de la contratista, quien desde el 19 del mes pasado dejó de dar los alimentos a los alumnos. No ha habido sin embargo alteracion ninguna en el régimen interior del establecimiento. Se buscó una cocinera i los alumnos pagan, de su pension, los gastos de alimentación, alumbrado, &c. Ya se ha celebrado un nuevo contrato bajo las mismas bases del anterior, i la nueva contratista principió desde hoy.

No se han comprado los útiles i textos que faltan para acabar de surtir la Escuela; por esa razon no acompaño a este todavía el inventario que ofrecí en mi informe anterior.

De usted atento seguro servidor,

Joaquín Márquez.

INFORME

sobre la marcha de la Escuela Normal nacional de Institutores de Rio-Negro en el mes de Abril último.

Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Antioquia.—Número 106—Direccion de la Escuela Normal nacional de Institutores.—Rio-Negro, 8 de Mayo de 1879.

Señor Director jeneral de Instrucción pública.—Medellin.

Cumpla con el deber de dar el informe correspondiente al mes próximo pasado.

EDIFICIO.

El día 15 celebré con el señor Apolinar Suárez un contrato para la refaccion del edificio por la suma de diez i siete pesos, cuarenta centavos (17-40). Para esto fué autorizado por el señor Inspector jeneral de Ins-